

Valparaiso, 27 de Diciembre de 2010.

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial**

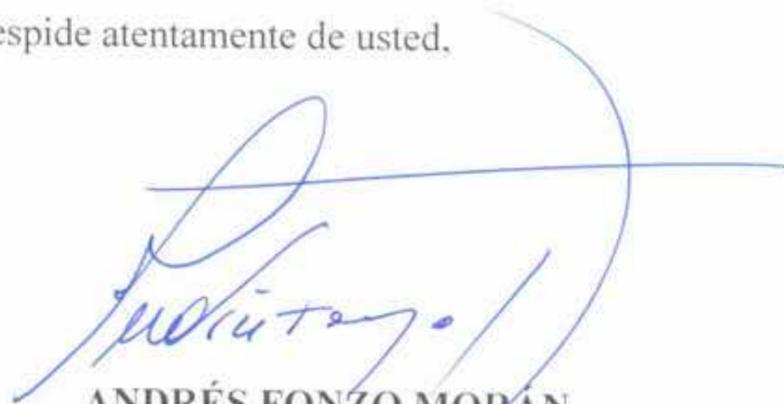
De mi consideración:

En mi calidad de Director de Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, informo a Usted, el siguiente Hecho Esencial:

- a) S.E. el Presidente de la República ha aceptado el nuevo Alto Mando Naval, llamándose a retiro de la Institución al Vicealmirante Eduardo JUNGE Pumpin, quien se desempeñaba como Director General de los Servicios de la Armada y, en tal calidad como Presidente del Consejo Superior de Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR.
- b) El nuevo Director General de los Servicios de la Armada es el Vicealmirante Don Federico NIEMANN Figari, autoridad que asumió el cargo el 09 de Diciembre de 2010.
- c) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 18296, Orgánica de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, se establece la existencia y composición de su Consejo Superior, el que es presidido por el Sr. Director General de los Servicios de la Armada.

En consecuencia, por derecho propio y en virtud del sólo ministerio de la Ley, el Vicealmirante Federico NIEMANN Figari, actual Director General de los Servicios de la Armada, ha asumido la Presidencia del Consejo Superior de Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, hecho esencial que informo a Ud.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



ANDRÉS FONZO MORÁN  
CONTRAALMIRANTE  
DIRECTOR  
ASMAR